



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Asamblea General de ASPEFAM

Acuerdos adoptados en forma unánime por la Asamblea General de Decanos de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina realizada el día 2 de febrero de 2021, ante el grave impacto que el actual escenario de pandemia está teniendo en el desarrollo de los programas de formación de médicos especialistas:

1. Ampliar hasta en 4 meses la culminación de los programas de formación, en aquellas especialidades que así lo requiriesen de acuerdo con el análisis que realice la facultad de medicina, con el fin de garantizar el logro de las competencias establecidas en los planes curriculares de segunda especialidad.
2. Diferir en 4 meses el ingreso de nuevos médicos residentes a los programas de formación, con el fin de viabilizar el acuerdo precedente, y generar condiciones para una adecuada formación especializada
3. Convocar a una Mesa de Trabajo que permita coordinar acciones para la implementación de los acuerdos precedentes, con la participación de todas las instituciones involucradas, incluyendo SUNEDU, Ministerio de Educación, Colegio Médico del Perú y representantes de los médicos residentes.

Lima, 2 de febrero de 2021

Consejo Directivo

Asociación Peruana de Facultades de Medicina